

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC-30770/2020

Señor (a):
MARCO AURELIO RINCON RINCON
 CARRERA 27 No. 63 D-23
 BARRIO SIETE DE AGOSTO
 TELEFONO: 3192801585
 CIUDAD

472	México de Evaluación	Exención de embajada Gobierno La Voz Fuerza Armada	Revisión de Militar Nacionalista Armada Nacionalista
Extraterritorial	MICHAEL SANDROS CALLE 100 # 1015	Extraterritorial	Extraterritorial
Extraterritorial	26 FEB 70	Extraterritorial	Extraterritorial
Extraterritorial	10773422-6	Extraterritorial	Extraterritorial
Extraterritorial	2 Pisos	Extraterritorial	Extraterritorial
Extraterritorial	Reja Blanca	Extraterritorial	Extraterritorial

REF: RTA-SDM-28324/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-273087/2020 se dio contestación a su petición SDM: 309818/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, con el fin de verificar la dirección registrada por usted se solicitó al SIM, el Formulario Único de Trámites del vehículo de placas ASA027 en el cual se logró evidenciar que la dirección corresponde a la KRA 27 No. 63 D-26 y no a la KRA 27 No. 63 D-23, como se observe a continuación:

PINCON	PINCON	MARCO AURELIO
X	1	1
17	13	4345
KRA 2+ NC 613026	B-97A	2490111

Consigniente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 309818/2019.

Consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de impuestos y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC-30770/2020

Señor (a):
MARCO AURELIO RINCON RINCON
CARRERA 27 No. 63 D-23
BARRIO SIETE DE AGOSTO
TELÉFONO: 3192801585
CIUOAD

REF: RTA- SDM-28324/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-273087/2020 se dio contestación a su petición SDM: 309818/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

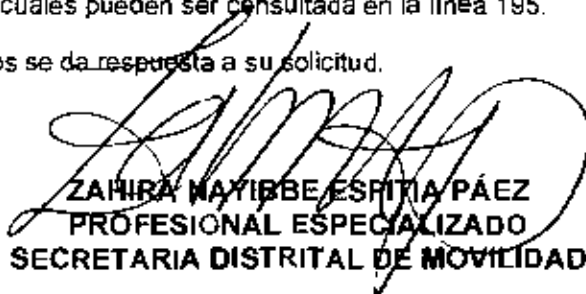
Sin embargo, con el fin de verificar la dirección registrada por usted se solicitó al SIM, el Formulario Único de Trámites del vehículo de placas ASA027 en el cual se logró evidenciar que la dirección corresponde a la KRA 27 No. 63 D-26 y no a la KRA 27 No. 63 D-23, como se observa a continuación

NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
RINCON		RINCON		MARCO AURELIO	
CÓDIGO	1	CÓDIGO	2	CÓDIGO	3
4	5	6	7	8	9
12134345					
KRA 27 No. 63 D-26		Bogotá		2490111	

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 309818/2019.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la Línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


ZAIRA NAYIBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROTECTOR ABOGADO KAREN GARCÍA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16710

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-28324/ MARCO AURELIO RINCON RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-30770 del 14 DE FEBRERO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-28324.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)